



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

| | | |
|---|--|---|
| SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido) | SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> | INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100% |
| FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2 | ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros — De años anteriores: 2,50 euros | Depósito Legal: BU - 1 - 1958 |
| Año 2004 | Miércoles 28 de enero | Número 18 |

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

- Junta de Compras.** Concurso para el suministro de un camión autobomba urbana pesada (4x4) de 5.000 litros con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento. Pág. 2.
- Servicio de Recaudación.** Citaciones para ser notificados por comparecencia. Pág. 2.
- Sección de Contratación.** Subasta para contratar las obras de «Camino de carretera N-1 a carretera de Quintanavides a Reinoso». Pág. 2.
- Concurso para el contrato administrativo de consultoría y asistencia técnica para la «Redacción de normas urbanísticas municipales en diversas localidades de la provincia de Burgos». Pág. 3.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
 - De Burgos núm. 2. 457/2002. Págs. 3 y 4.
 - De Miranda de Ebro núm. 1. 417/2003. Pág. 4.
 - De Miranda de Ebro núm. 2. 464/2003. Pág. 4.
- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**
 - De Burgos núm. 1. 957/2003. Págs. 4 y 5.
 - De Burgos núm. 2. 542/2003. Pág. 5.
 - De Vitoria-Gasteiz núm. 3. 221/2003. Págs. 5 y ss.

ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**
 - Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Calendario laboral para el año 2004 del convenio colectivo perteneciente al sector de Construcción y Obras Públicas de la provincia de Burgos. Pág. 7.
 - Consejería de Fomento. Servicio Territorial de Burgos. Aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, del Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Págs. 8 y ss.
- **AYUNTAMIENTOS.**
 - Miranda de Ebro. Recaudación Municipal. Págs. 19 y ss.
 - Atapuerca. Pág. 22.
 - Cavia. Págs. 22 y 23.
 - Villahoz. Pág. 23.
 - Castrojeriz. Págs. 23 y 24.
 - Santa Gadea del Cid. Pág. 24.
 - Ibeas de Juarros. Págs. 24 y 25.
 - Rubena. Pág. 25.
 - Oña. Pág. 25.
 - Madrigal del Monte. Pág. 25.
 - Castil de Peones. Pág. 26.
 - Roa. Pág. 26.
 - Gumiel de Mercado. Págs. 26 y 27.
 - Valle de Valdebezana. Pág. 27.
 - Albillos. Pág. 27.

- Huerta de Rey. Pág. 27.
- Valle de Mena. Pág. 28.
- Zael. Pág. 28.
- Castrillo de la Reina. Pág. 28.

- **JUNTAS VECINALES.**
 - Alarcia. Pág. 23.
 - Colina de Losa. Pág. 27.

ANUNCIOS PARTICULARES

- Notaría de Briviesca. Pág. 28.

ANUNCIOS URGENTES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**
 - Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 28 y 29.
- **MINISTERIO DE HACIENDA.**
 - Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Pág. 29.
- **AYUNTAMIENTOS.**
 - Burgos. Sección de Hacienda-Negociado de Contratación. Concurso para la contratación de asistencia técnica de los trabajos y elaboración y desarrollo de un Plan de Calidad Turística. Pág. 29.
 - Burgos. Gerencia de Urbanismo. Págs. 29 y 30.
 - Burgos. Sección de Servicios. Pág. 30.
 - Miranda de Ebro. Pág. 30.
 - Aranda de Duero. Gestión Tributaria. Pág. 30.
 - Condado de Treviño. Pág. 30.
 - Sasamón. Págs. 30 y 31.
 - Valle de Losa. Pág. 31.
 - Valle de Tobalina. Bases para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaría-Intervención, de clase 3.ª. Págs. 31 y 32.
 - Villalbilla de Burgos. Pág. 32.
 - Valle de Mena. Pág. 32.
 - Arraya de Oca. Pág. 32.
 - Cerratón de Juarros. Pág. 33.
 - Buniel. Págs. 33 y 34.
 - Rabé de las Calzadas. Pág. 34.
 - Oña. Pág. 34.
- **ANUNCIOS PARTICULARES.**
 - Comunidad de Regantes «San Miguel» (Pedrosa del Príncipe). Pág. 32.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local. Convocatoria para la contratación de profesores para impartir cursos de formación profesional ocupacional para el año 2004. Págs. 34 y ss.